



Ayuntamiento de Hontalbilla

DOÑA MARTA CALVO MIGUEL, ALCALDESA DEL ILMO AYUNTAMIENTO DE HONTALBILLA (SEGOVIA)

HACE SABER:

Que con motivo de la celebración de las próximas elecciones a las Cortes de Castilla y León, convocadas para el próximo día 15 de marzo de 2026, tal y como viene establecido en el Decreto 1/2026 de 19 de enero del Presidente de la Junta de Castilla y León por el que se convocan las elecciones a las Cortes de Castilla y León , **a partir del 26 de enero hasta el 2 de febrero de 2026 (ambos inclusive)**, los vecinos y vecinas de este municipio podrán consultar sus datos de inscripción en el censo electoral en las oficinas municipales, debiendo acudir provistos de su documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducción en el que conste la fotografía de la persona interesada. Durante dicho plazo, cualquier persona podrá comprobar sus datos censales y, en su caso, formular las reclamaciones que estime oportunas sobre su inclusión, exclusión o corrección de datos, que serán remitidas a la Delegación Provincial del Censo Electoral para su resolución en los términos legalmente establecidos.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Hontalbilla, a fecha de firma.

La Alcaldesa.

